



# Guía A&S para la Financiación de la Actividad Ganadera en Paraguay

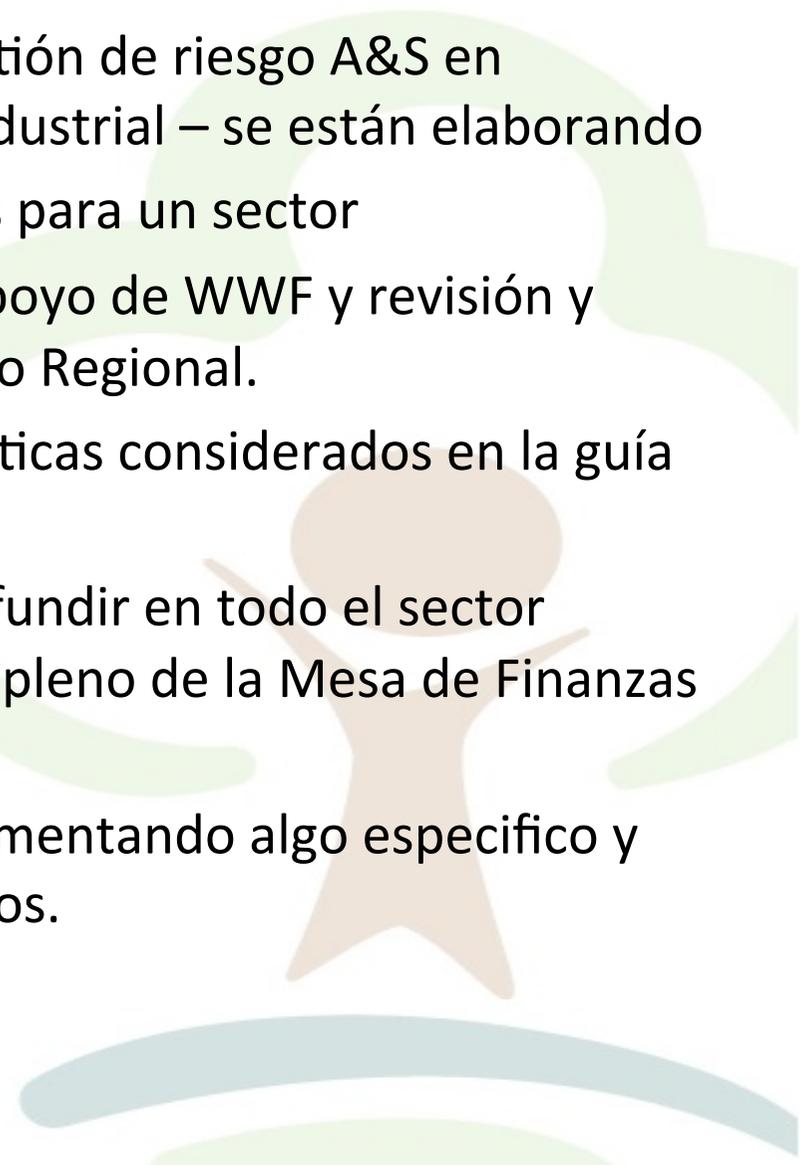
*Introducción para Bancos de Desarrollo*



Mesa de Finanzas  
**Sostenibles**

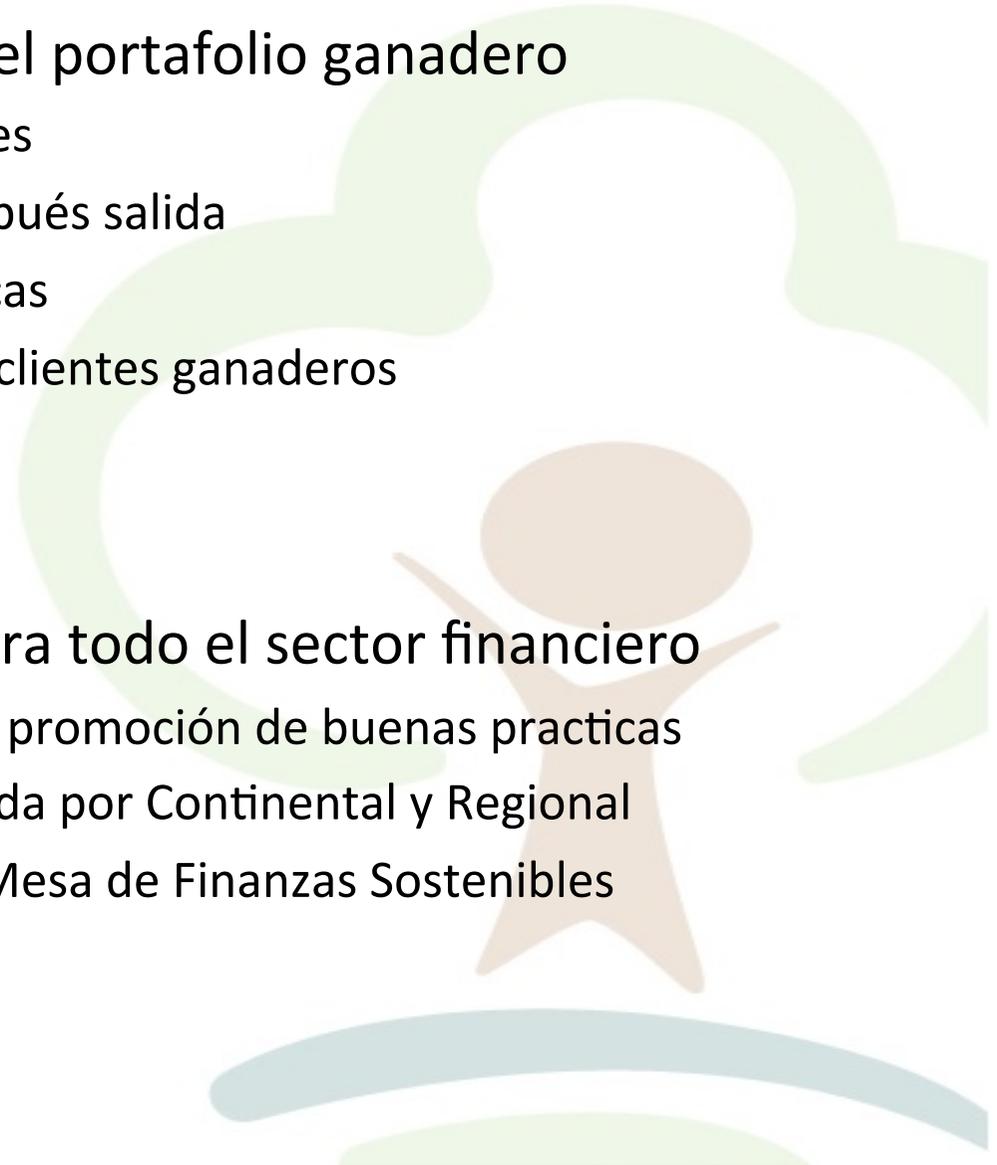
# Que es la Guía Ganadera?

- Un paso hacia mejores practicas en la gestión de riesgo A&S en Paraguay; 2 Guías mas – agrícola y agroindustrial – se están elaborando
- Lineamientos y requisitos muy específicos para un sector
- Desarrollado por Sudameris y FMO con apoyo de WWF y revisión y comentarios de Banco Continental y Banco Regional.
- Línea base: legislación local; mejores practicas considerados en la guía para visitas de campo.
- Es un estándar mínimo que esperamos difundir en todo el sector financiero; es requisito para ser miembro pleno de la Mesa de Finanzas Sostenibles.
- Es un primer paso – para comenzar implementando algo especifico y comparable. Habrá un revisión en dos años.



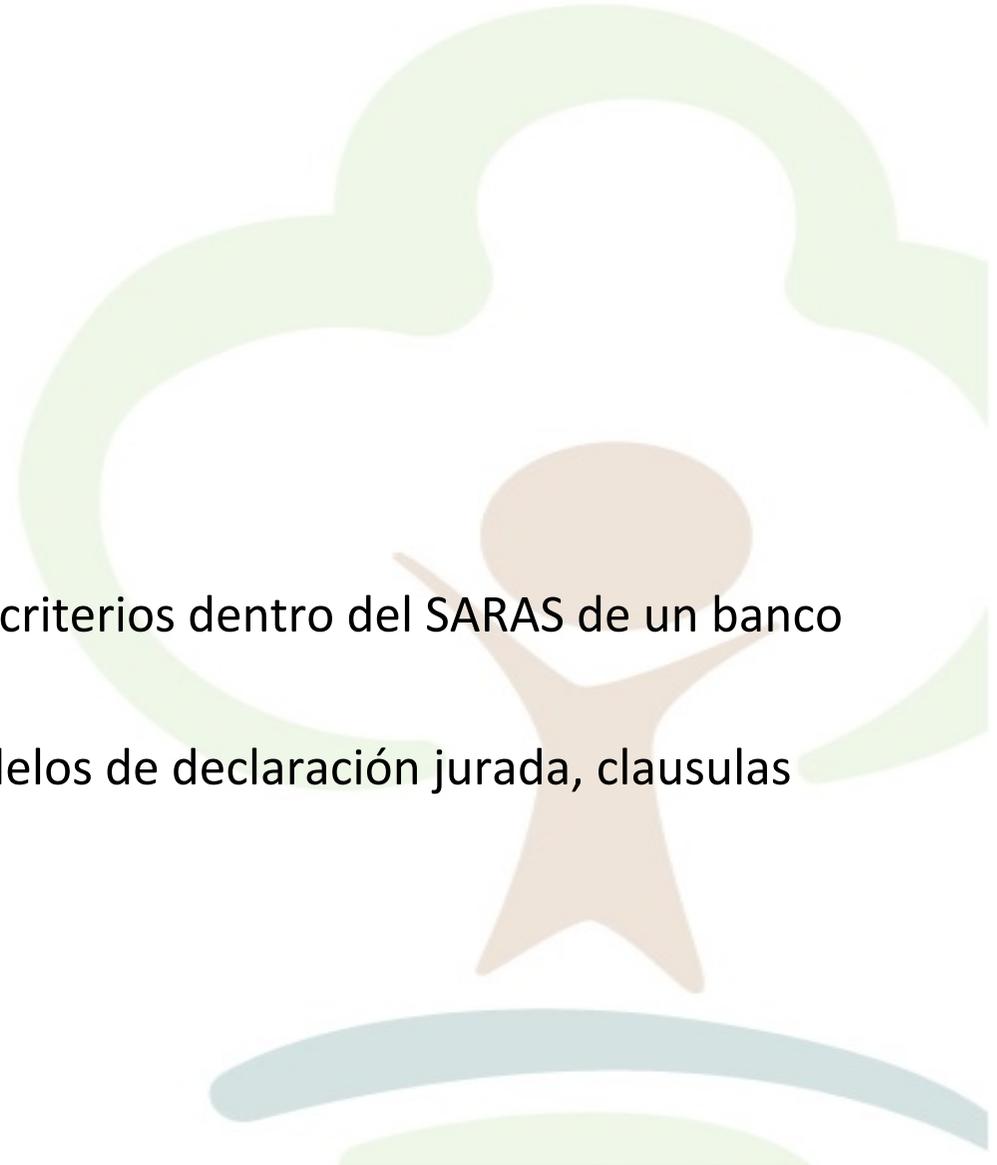
# Objetivos

- Asegurarse de buena calidad del portafolio ganadero
  - No-financiar / adecuar ilegalidades
  - Enfoque en adecuación, solo después salida
  - Identificar buenas y malas practicas
  - Mejorar la competitividad de los clientes ganaderos
- Establecer estándar mínimo para todo el sector financiero
  - Enfoque en legislación nacional y promoción de buenas practicas
  - Guía desarrollada por SBK, revisada por Continental y Regional
  - Requisito para membresía en la Mesa de Finanzas Sostenibles



# Estructura

- Parte pública:
  - No-financiable
  - Criterios
- Anexo Técnico:
  - Instrucciones para gestión de los criterios dentro del SARAS de un banco
  - Guía para visitas en campo
  - Otros Anexos: sitios Ramsar, modelos de declaración jurada, cláusulas contractuales, plan de acción etc.

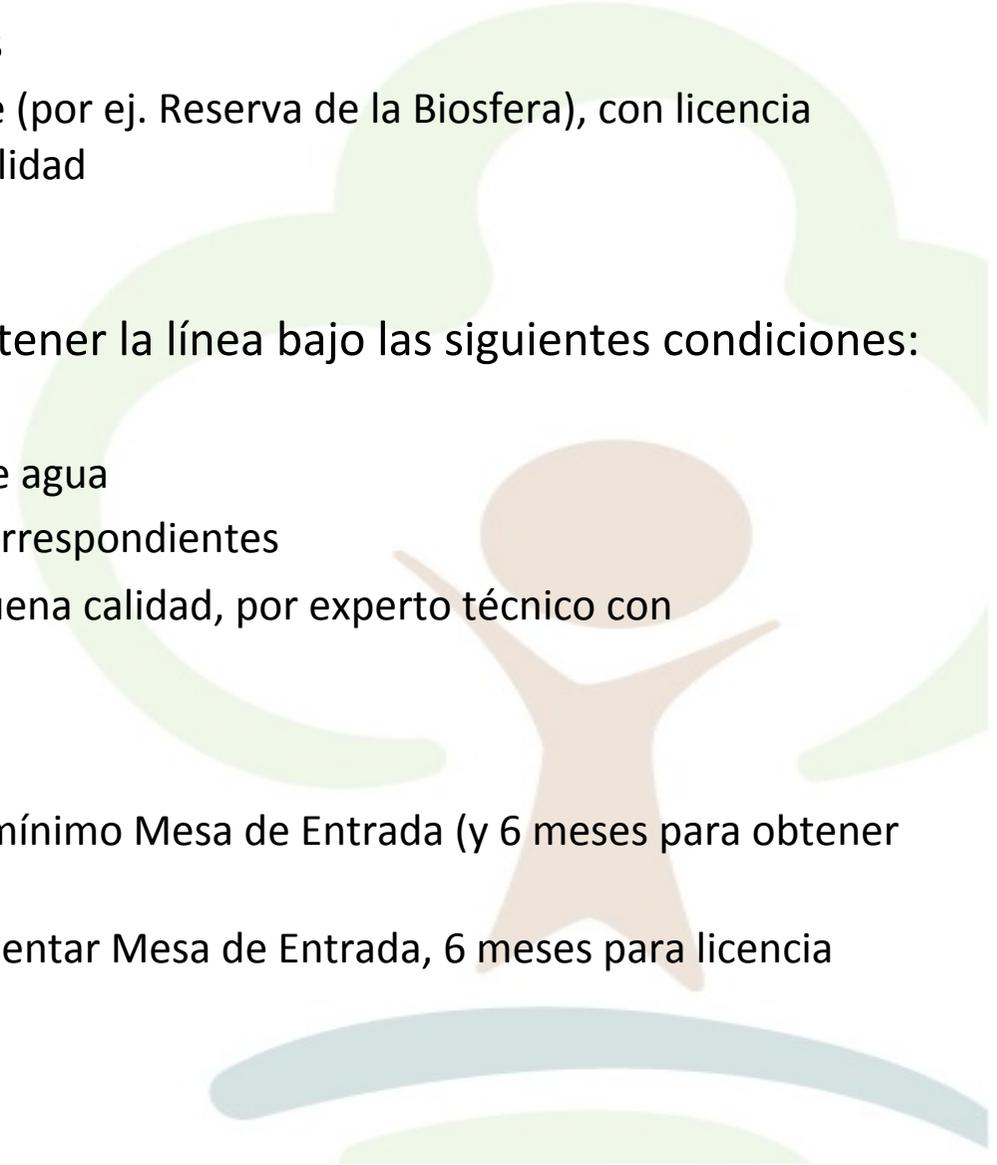


# No Financiable

- Actividades dentro de Áreas Protegidas
  - En áreas designados para uso múltiple (por ej. Reserva de la Biosfera), con licencia ambiental y estudio técnico de alta calidad
- Actividades dentro de sitios RAMSAR

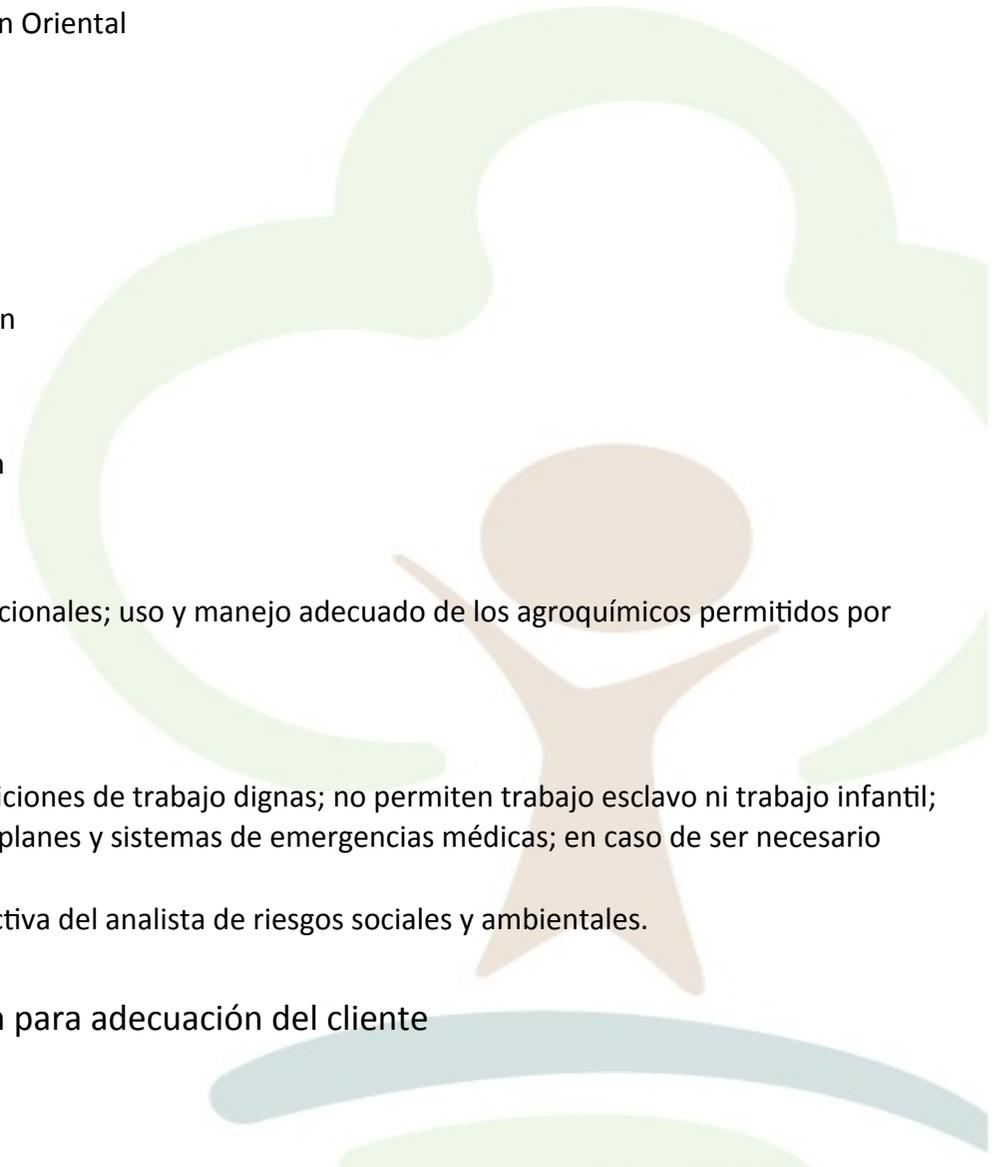
Para clientes existentes, se puede mantener la línea bajo las siguientes condiciones:

  - no realice cambio de uso de suelo
  - no realice modificaciones de cursos de agua
  - tiene todos los premisos y licencias correspondientes
  - Tiene plan de gestión ambiental de buena calidad, por experto técnico con conocimientos en conservación
- Actividades sin Licencia Ambiental
  - Clientes NUEVOS solo con licencia, o mínimo Mesa de Entrada (y 6 meses para obtener licencia)
  - Clientes existentes: 6 meses para presentar Mesa de Entrada, 6 meses para licencia



# Criterios

- **Criterio 1: Conservación de remantes forestales**
    - Cumplimiento con ley de deforestación cero en la región Oriental
    - Monitoreo satelital
  - **Criterio 2: Protección de cursos hídricos**
    - Cumplir con los bosques protectores de cursos hídricos
    - Monitoreo satelital
  - **Criterio 3: Cobertura boscosa**
    - Mantener el 25% de cobertura boscosa según legislación
    - Monitoreo satelital
  - **Criterio 4: Barreras rompe-vientos**
    - Contar con las barreras rompe-vientos según legislación
    - Monitoreo satelital
  - **Criterio 5: Agroquímicos**
    - No uso de agroquímicos prohibidos por normas internacionales; uso y manejo adecuado de los agroquímicos permitidos por legislación nacional
    - Verificación por visita en campo
  - **Criterio 6: Condiciones laborales**
    - Cumplimiento con normativa nacional de trabajo; condiciones de trabajo dignas; no permiten trabajo esclavo ni trabajo infantil; condiciones de vivienda dignas; acceso a agua potable; planes y sistemas de emergencias médicas; en caso de ser necesario asistencia para la escolarización de menores
    - Verificación por visita en campo - a la evaluación respectiva del analista de riesgos sociales y ambientales.
- En caso de incumplimiento: establecer plan de acción para adecuación del cliente



# Categorización

- Cruce entre monto aprobado y categoría A&S

RANGO (USD)	Nivel de Análisis		
> 5.000.000	2	3	3
2.500.001 - 5.000.000	1	2	3
250.000 - 2.500.000	1	1	2
< 250.000	1	1	1
	C	B	A

Categoría de Riesgo A&S

- Montos establecidos en documento separado (Pautas categorización)
  - Objetivo: aplicación para toda la cartera, no solo segmento ganadero
- Categoría A&S:
  - Ubicación
  - Cambio de uso de suelo
  - Tamaño
  - Antecedentes

# Anexo Técnico

- Instrucciones mas detallados para la implementación, incl.:
  - Sobre no-financiable y criterios
  - Información necesaria
  - Categorización
  - Evaluación
  - Información para el Comité de Crédito
  - Contratación
  - Seguimiento
  - Plan de salida
- Formatos
  - Declaración jurada
  - Clausulas contractuales
  - Plan de acción
- Diagnostico para visitas en campo
  - Legislación local y buenas practicas
  - Temas: Gestión A&S; uso y manejo de agroquímicos; condiciones laborales; gestión de residuos; gestión de recursos hídricos; biodiversidad; comunidades indígenas; comunidades cercanas; bienestar animal, trazabilidad y otros temas de manejo ganadero

